

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LXII

Número 3.143

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca



IMPRENTA CLASICA
— Pasadísima —
Paseo del Revellín, 18
CEUTA

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar 40 pesetas.
Por suscripción anual 750 pesetas.
Por anuncios y publicidad:
Tamaño de 1 plana 1.500 ptas. por publicación.
Tamaño de 1/2 plana 750 ptas. por publicación
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación
Por cada línea 15 ptas. por publicación
(Timbre a cargo del publico)

Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2
Apartado Correos, 303
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

Palacio Municipal

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

— Todos los días, de 9 a 11 horas.
(Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario General:
— LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados:
— De 8 a 15.

Horas de despacho al público:
— De 9,15 a 13.45.

Archivo (Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES

San Pablo

BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE
CONSTRUCCION - SANEAMIENTOS
ELECTRICIDAD - CRISTALERIA
MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA
ARTICULOS DE LIMPIEZA - BROCHAS
PINTURAS - PAPELES PINTADOS
ALFOMBRAS Y FELPUDOS
ARTICULOS DE REGALOS

CENTRAL SUCURSAL
C de la Barca, 18-20 Avda Regulares 8 10
Villa Jovita - Tel 515927 Tels 512653 - 513219

CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

1 de Enero 1.987

2.176

Delegación de Hacienda CEUTA

SECCION DE NOTIFICACIONES

El artº 80.3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, (BOE nº 171 de 18.7.1958), establece que cuando sea desconocido el interesado de un procedimiento, la notificación se efectuará a través del Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El nº de Acta, nombre y apellidos, DNI o CIF, concepto impositivo, ejercicio y deuda tributaria, de los contribuyentes dados por desconocidos en su domicilio, son los siguientes:

IE00028.- Ferreira Mateos, José.-
45052292.- Lic. Fiscal 86.- 5.940 Pts.

OE00030.- Construcciones Inmobil. S.L.-
B11903598.- Sociedades 83,84.- 10.000 pts.

OE00035.- Proceusa, S.A.- A11903903.-
Sociedades 84,85.- 10.000 pts.

OE00038.- Promoresa.- A11903960.- Socie-
dades 85.- 10.000 pts.

OE00022.- Organiz. Bingo, S.A.-
A11902822, Sociedades 85.- 10.000 pts.

OE00052.- Daiasa, S.A.- A11904703.- So-
ciedades 85.- 10.000 pts.

QE00173.- Construcc. Hernando S.A.-
A28236768, Mod. 110, F/plazo.- 14.985 pts.

QE00210.- Construcc. Hernando, S.A.
A28236768.- Mod. 110, F/plazo.- 1.259 pts.

QE00300.- Sosa Morgado Ma Presentación.

28392146.- Mod. 130,1986.- 1.722 pts.

QE00283.- Conde Valverde, Victoriano.-
31075935.- Mod. 130,1986.- 850 pts.

QE00274.- Quero González, Antonio.-
45008577.- Mod. 130,1986.- 1.200 pts.

QE00298.- Shewakran Karnani Janimal.-
CO 539882.- Mod. 130,1986.- 2.401 pts.

WE00056.- Hassan Mohamed, Abselam.-
45059658.- Mod. 440,1986.- 361 pts.

WE00112.- Animatour, S.A.- A11904547.-
Mod. 440,1986.- 278 pts.

WE00146.- Sánchez Ríos, Angel Carlos.-
45031154.- Mod. 440,1986.- 760 pts.

WE00127.- Pina Olivares, Francisco.-
4946683559.- Mod. 440,1986.- 4.928 pts.

WE00137.- Márquez Codes, José.-45061265
Mod. 440,1986.- 1.217 pts.

WE00139.- López Buitrago, Francisco.-
45010792.- Mod. 440,1986.- 1.077 pts.

QE00240.- Ramiro Gallardo, Florencio.-
45034568.- Mod. 110,1986.- 3.483 pts.

PLAZO INGRESO (R.D. 338/85, de 15 de
marzo).

Las liquidaciones publicadas del 1 al 15 de un mes pueden ser ingresadas hasta el día 5 del mes siguiente. Las publicadas entre los días 16 y último de cada mes, pueden serlo hasta el día 20 del mes siguiente.

Finalizados los plazos anteriores se exigirá el cobro por vía de apremio con el recargo del 20%.

Contra este acuerdo podrá interponer, ante la Delegación de Hacienda de Ceuta, recurso de reposición en el plazo de 15 días, o reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Provincial correspondiente, en el plazo de 15 días, también, computados desde el siguiente a aquel en que esta notifica-

ción aparezca en el Boletín de la Provincia, no pudiendo simultanearse ambos recursos. (R.D. 2244/79. BOE 1-octubre y R.D. 1999/81. BOE 9 y 10 septiembre, respectivamente).

Ceuta, 19 de diciembre de 1986.
El Jefe de la Sección,
Cristóbal Aguilar Mora.

Vº. Bº.

El Delegado de Hacienda,
Manuel Romero Jiménez.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

2.177

Juzgado de Distrito de Ceuta

ANUNCIO

DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de esta Ciudad y Encargada de su Registro Civil.

HAGO SABER: Que en este Registro Civil se tramita expediente Gub. nº 1777/86 a instancias de Abselam Mohamed Maati provisto de T.E. nº 367 expedida en Ceuta el día 20 de Junio de 1985 nacido en Ceuta el día 23 de octubre de 1944, hijo de Mohamed y de Erhimo, jornalero, casado, domiciliado en Claudio Vázquez nº 71, escalerilla, para obtener la nacionalidad española de origen de su hijo Mohamed-Said Abselam Mohamed; en el cual y por preveido de esta fecha he acordado notificar a la afectada Haduch Abdeslam Hicho, hija de Abdeslam y de Fatima, nacida en Beni Mesala en el año 1948, la cual abandonó al exponente y a su referido hijo hace aproximadamente 15 años sin que sepa su actual paradero la existencia de este expediente a fin de que en el término de quince días comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

En Ceuta a trece de diciembre de

mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

La Juez Encargada,
(Ilegible)

2.178

ANUNCIO

DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil.

HAGO SABER: Que en este Registro Civil se tramita expediente Gub. nº 1866/86 a instancias de Fatoma Mohamed Hamido, provista de T.E. 3371 expedida en Ceuta el 10 de Mayo de 1985, nacida en Ceuta el día 15 de enero de 1950, hija de Mohamed y Fatoma, soltera, sus labores, domiciliada en Ceuta Avda. Africa nº 33 para rectificar errores en la inscripción de nacimiento de su hija Farah Farouki-Rahal Dris; en el cual y por proveido de esta fecha he acordado notificar al afectado Farouki-Rahal Dris Touhami el cual abandonó a la exponente y a su hija desde hace aproximadamente 6 años, ignorando su actual paradero; la existencia de este expediente a fin de que en el término de quince días, comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

En Ceuta a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

La Juez Encargada,
(Ilegible)

2.179

ANUNCIO

DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil.

HAGO SABER: Que en este registro Civil se tramita expediente Gub. nº 919/86 a instancias de Latifa Ali Ahmed provista de D.N.I. nº 45.075.525 nacida en Ceuta el día 17 de agosto de 1963, hija de Alí y de Aicha, soltera, domiciliada en Ceuta, Bda. Príncipe, Padre Sevós nº 1 para inscribir fuera de plazo legal el nacimiento de Mohamed Yalal Hammed Mohamed ocurrido en el Hospital de la Cruz Roja de esta ciudad el día 15 de marzo de 1986; en el cual y por pro-

verdo de esta fecha he acordado notificar al afectado Ahmed Mohamed Ahmed nacido el día 3 de Enero de 1958 hijo de Mohamed y de Rahama, casado, el cual abandono a la exponente hace aproximadamente 7 meses y actualmente en paradero desconocido, la existencia de este expediente a fin de que en el término de quince días comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derocho convenga.

En Ceuta a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

La Juez Encargada,
(Ilegible)

2.180

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 1237 de 1986 sobre Daños-Imprudencias contra Halid Hach Mohamed domiciliado en Avenida de Lisboa nº 37, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito sito en la calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 19 de diciembre de 1986.

El Secretario,
(Ilegible)

El Juez de Distrito,
(Ilegible)

2.181

CEDULA DE NOTIFICACION

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio faltas número 401 de

1985 sobre contra el O.P. ha acordado notificar a Miguel Alarcón Gómez, la sentencia dictada con fecha 20 de mayo de 1985 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Miguel Alarcón Gómez como autor de una falta de respeto y desobediencia a Agentes de la Autoridad, a la pena de cinco mil pesetas de multa, reprensión privada y costas, con el arresto suplementario, para caso de impago de la multa de cinco días.

Ceuta 18 de diciembre de 1986.

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

2.182

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción nº Dos de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el procedimiento L.O. 10/80 nº 59/86 que se sigue por el supuesto delito de robo ha mandado citar a Mustafa Hadadan para que el próximo día veinte de enero a las 10.40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de esta Juzgado, sito en calle Padilla nº 1, en su calidad de testigo con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicio con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, expido el presente en Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,
(Ilegible)

2.187

ANUNCIO

Solicitada por la firma "LOGARES" la devolución de la fianza impuesta para responder del suministro de una máquina de escribir electrónica, marca Olivetti, modelo ET-225, con destino al Negociado de Actas, se expone al público durante el plazo de 15 días, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 23 de diciembre de 1986.
El Secretario General Acctal.,

Vº. Bº.

El Concejal Delegado de Contratación,
Jesús C. Fortes Ramos.

2.188

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento ha acordado realizar obras de "reparación de pavimento en planta sótano del Mercado Central" por medio del procedimiento de contratación directa y un importe de 1.241.106 pts.

En su virtud se admiten ofertas, que podrán presentarse en el Negociado de Contratación hasta las 14 horas, dentro de los 7 días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 23 de diciembre de 1986.
El Secretario General Acctal.,
Isidro Jarque Ros.

Vº. Bº.

El Concejal Delegado de Contratación,
Jesús C. Fortes Ramos.

2.189

ANUNCIO

Solicitada por la firma "El Corte Inglés S.A." la devolución de la fianza

impuesta para responder de la adquisición de mobiliario con destino al despacho de la Alcaldía-Presidencial, se expone al público durante el plazo de quince días, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 23 de diciembre de 1986.
El Secretario General Acctal.,
Isidro Jarque Ros.

Vº. Bº.

El Concejal Delegado de Contratación,
Jesús C. Fortes Ramos.

2.190

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por D. Mustafa Ahmed Mohamed, licencia municipal para la apertura de un Mesón, sito en calle Juan I, de Portugal, nº 13.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 29 de diciembre de 1986.
El Alcalde Acctal.
Jesús Fortes Ramos.

2.191

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el

El Gerente del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

El Interventor del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Un Vocal del Consejo de Administración.

Un miembro del Comité de Personal, con voz, pero sin voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

QUINTA. B) Constitución del Tribunal.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros titulares o suplentes indistintamente, siendo siempre necesaria la presencia del Presidente y Secretario, y las decisiones se adoptarán por mayoría.

SEXTA.- Comienzo y desarrollo de las pruebas.

Las pruebas no podrán comenzar hasta transcurridos 60 días, desde la fecha en que aparezca el anuncio convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Se comunicará a los aspirantes por escrito, el día, hora y local en que habrá de tener lugar las pruebas, con una antelación mínima de tres días.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

SEPTIMA.- Ejercicios. Pruebas selectivas.

Habrá una primera parte de oposición consistente en:

1º Ejercicio: a) De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este Ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito. Calificación de 0 á 10 puntos, debiendo obtener al menos 5 puntos para ser declarado apto.

2º EJERCICIO:

b) De carácter obligatorio para todos los aspirantes, consistirá en realizar las siguientes operaciones: puesta en marcha de un ordenador, copias de ficheros, listado de directorio, copias de seguridad en diskettes, nociones de Basis, tiempo máximo una hora.

La calificación será de 0 á 5 puntos, debiendo obtener al menos 2,5 puntos para ser declarado apto.

3º EJERCICIO:

De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Este Ejercicio consistirá en contestar, por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, un tema extraído al azar de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria.

Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos. Calificación, de 0 a 5 puntos, debiendo obtener al menos 2'5 puntos para ser declarado apto.

4º EJERCICIO:

De carácter igualmente obligatorio. Este ejercicio consistirá en desarrollar, por escrito, durante un periodo máximo de dos horas, una relación sobre un tema señalado por el Tribunal. Se valorarán los conocimientos, el nivel de formación general, la composición gramatical y la claridad de la exposición. Calificación de 0 á 5 puntos, debiendo obtener al menos 2'5 puntos para ser declarado apto.

Una vez calificados los ejercicios, se pasará a una segunda parte, en la que se valorarán los méritos aportados por los aspirantes, con una puntuación de 0 a 2 puntos.

Valoración de los Títulos:

Bachiller Superior: 0'25 puntos.

C.O.U. : 0'50 puntos.

Titulación Universitaria Grado Medio: 1 punto.

Titulación Universitaria Grado Superior: 2 puntos.

Taquigrafía: 0'25 puntos.

OCTAVA.- Relación de aprobados:

Una vez terminados los ejercicios de las pruebas selectivas, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo reba-

sar estos el número de plazas convocadas, elevando dicha relación a la Presidencia, para que elabore la propuesta de nombramiento pertinente.

NOVENA.- Incidencias:

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesario para el buen orden de la convocatoria y en todo lo no previsto en estas Bases.

Ceuta, diciembre de 1986.

El Gerente,
(Ilegible)

BASES Aprobadas por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta en reunión celebrada el día 16 de Diciembre de 1.986.

P R O G R A M A

TEMA 1. La Constitución Española de 1.978. Principios generales.

TEMA 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

TEMA 3. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

TEMA 4. El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

TEMA 5. Organización Municipal. Competencias.

TEMA 6. La función local y su organización.

TEMA 7. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.

TEMA 8. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

NOTA: Las pruebas del ordenador se realizarán con un Ordenador I.B.M. modelo A.T.

Las aclaraciones que se precisen sobre el equipo, se darán en las oficinas del Servicio.



CAJA DE AHORROS DE CEUTA

DE CEUTA



URBANA NUM. UNO
Plaza de la Constitución
(CAJERO AUTOMATICO)



URBANA NUM. DOS
Barriada de San José
(CAJERO AUTOMATICO)



OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Reyes
(CAJERO AUTOMATICO)



URBANA NUM. TRES
Barriada de Villa-Jovita



URBANA NUM. CUATRO
Poligono Virgen de Africa

Siempre cerca

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



URBANA NUM 1100
CONDOMINIO DE BARRIO
(CANTONADO)

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D

(CANTONADO)

FRANQUEO